

Roda: milia que presidió el fúto.

Hofont. Acto continuo, una comisión compuesta de los Sres. Domingo D. Gasimiro,
Lopez (D. Vic.) como Vice-presidente de la Corporación, D. Vicente Mendicogortia, Vice-
Herrera. director de la comisión de Fomento, y los Sres. D. Joaquín Rodrigo, D. Salva-
dor Roda y D. Luis Usonera, se dirigió al Campo-santo de esta capital
en acompañamiento del finado. Llegados al expresado punto, segun comu-
nicacion del Sr. Vice-director de la comisión de Fomento, y reconocidos
señales evidentes de putrefaccion en el cadáver, el Sr. Vice-presidente or-
denó se le diera sepultura en el Panteon de este Instituto, con lo cual ter-
minó tan fúnebre acto a las doce y media del expresado día; acordán-
dose se hiciera constar en el libro de actas.

Valencia 11 de Junio de 1858.

El Presidente, =
D. Manuel Encinas

El Secretario de Gobierno, =
Salvador Herrera

N. asistentes. Junta general del 12 de Mayo de 1858.

Rodrigo. Convocada la expresada para el mencionado día y hora de las 8 de la
García Abad. tarde, y no habiéndose reunido número suficiente de Sres. socios, para que
Roda. segun Reglamento pudiese efectuarse: los Sres. del margen, únicos que con-
Martí (D. Silo.) parecieron, siendo las 10 de la noche, determinaron, en conformidad del Re-
Herrera. glamento, no tuviera lugar aquella, y hacerlo constar así en los acuerdos de
este Instituto.

Salon del Instituto Médico Valenciano diez de la noche del 12 de Junio de 1858.

El Secretario de Gobierno, =
Salvador Herrera

N. asistentes. Junta general extraordinaria del 15 de Junio de 1858.

Encinas. Presidencia del Dr. Encinas.

Gatell. Se dió principio a las 9 de la noche con lectura del acta anterior, que fue apro-
Justo. bada; asimismo fue leída e igualmente aprobada la extraordinaria que con ocu-
Incausti. tivo del fallecimiento del socio D. Vicente Garcia y Garcia tuvo lugar el 11 del
Segarra. que rige.

Martí (D. Silo.) Acto continuo se dió cuenta del oficio que con fecha del 12 dirigió en petición

Serrano Sengel. de un cristal de vacuina al Sr. Presidente el Sr. Gobernador de la provincia,
Sengel. y de la contestacion de aquel á este, en la qual aplaza su remesa para el
Chenou. sabado proximo para poder entregarlo de limpa acabada de extraer. La Jun-
ta lo oyó con satisfaccion, y aprobó lo dispuesto por el expresado Sr. Presi-
dente.

Nota. Entrándose en la orden del dia, el Sr. Secretario firmante leyó el acuerdo
Abella. último de la Corporacion, referente al socorro de una viuda y una huérfana
Badia. de profesor de cualquiera de los ramos de la ciencia de curar, sumida en la
Mendiocogita. miseria, con motivo de celebrar esta Capital el feliz natalicio de S. D. N. el
Alafont. Serenísimo Sr. Príncipe de Asturias: animado el anuncio inserto en el pe-
Iberrera. riódico El Valenciano del 24, por el qual se hizo saber al público el citado acuer-
do y la invitacion hecha á los Srs. socios, para que contribuyeran á tan pla-
sible objeto: terminado lo qual, el propio Sr. Secretario dió noticia á la Junta
del número de las aspirantes, y de las cualidades que las hacian acreedoras
al donativo ofrecido. De ello resultó: que las aspirantes lo eran en clase de
viudas, D.^a Francisca Neal y Barceló, viuda del profesor médico D. Vicente
Ibarrero y Torres, natural y vecino de esta Ciudad, y cuyo difunto marido
ejerció por muchos años en esta propia Ciudad; D.^a Teresa Agut, vecina de
esta Capital, viuda de D. Ramon Laera, médico; D.^a Luisa Balaguer, vecina
de la misma, viuda de D. Vicente Garcia Simonet, médico, que falleció en el
pueblo de Socobos en el reino de Murcia; y D.^a Inocencia Clemente, igual-
mente vecina de esta, y viuda de D. Miguel Pedrot, cirujano que fue del lu-
gar de Picana: y en calidad de huérfana, D.^a Vicenta Quinzá, natural
y vecina de esta, hija legitima de D. Juan Antonio Quinzá, médico-cirujano,
que ejerció por muchos años en esta Capital. La Junta, en vista que
en lo determinado en sesion del 24 de Mayo, se prefiere á las que en la
cualidad de viudas u huérfanas reúnan la de ser hijas de esta Capital, ta-
vo á bien acordar: Se desista del sorteo que se anunció en razón á no exis-
tir oportunidad para él, en atención á no haber mas solicitantes que reu-
nian la expresada cualidad, que la D.^a Francisca Neal y Barceló, como
viuda, y la D.^a Vicenta Quinzá como huérfana: Que se reparta por mitad
la suma de mil treinta y seis reales recaudados en la suscripcion voluntaria
verificada al efecto, previo recibo de las interesadas; y finalmente, Que
el percibo de la indicada cantidad se les haga saber por medio de los periódicos
de la Capital, así como también la razón de no efectuarse el sorteo pre-
señado.

no satisfecho el deseo de hacer bien al menesteroso, de los Srs. asistentes,

y por lo mismo animos de proporcionar un alivio á los solicitantes que no reúnen las qualidades de las agraciadas, ya que en la indigencia se hallan tambien sumidas, determináronse espontáneamente y unánimemente abrir en el acto una suscripción voluntaria para su socorro, la que, habido su resultado, proporcionó una suma de ciento treinta y tres reales vellón; mas como la expresada cantidad no alcanza para poder entregar á cada una de ellas la de sesenta reales vellón, minimum que fijáron para cada una, tuvieron á bien acordar, que los cuarenta y siete reales que faltaban, se extrajeran por libramiento del Sr. Presidente, de los fondos de la Corporación; y efectuado, se haga saber á las interesadas por medio de los diarios de la Capital, para que acudan al Sr. Tesorero de la Corporación á recibir el mencionado socorro, entregando su competente recibo. El Sr. Presidente comprendiendo el celo de los Sres. componentes de la Junta general y su estremada caridad, dió las gracias en nombre de Dios y de las agraciadas á los mismos, impulsándoles para que en lo sucesivo se demuestran tan acreedores del nombre de médicos caritativos.

Terminados los asuntos del día, el Sr. Secretario actuante dió consentimiento á la Junta general de haber la mesa cumplimentada en nombre de la Corporación á S. M. M. y A. A. en el día del besamanos, y al dignísimo socio de Merito el Excmo. Sr. D. Tomas Corral y Súa por medio de un escrito, en atención á no haber sido posible encontrarle en su casa - alojamiento: asimismo que el expresado Sr. con su bien acreditada educacion, habia contestado, girando personalmente una visita á cada uno de los Sres. firmantes del oficio.

Tambien se hizo saber por el propio Sr. Secretario que la Corporación habia sido invitada por la Excmo. Diputación provincial para asistir al Teatro la noche que asistieren S. M. M., y por la Excmo. Municipalidad, para el solemne Te Deum que tuvo lugar en la Iglesia Metropolitana, y para asistir á la procesion del Corpus efectuada en su día, en cuyos actos fue representada: en el 1.º por el Sr. Secretario actuante, en atención á no haber remitido la Excmo. Diputación provincial, mas que una sola luneta: en el 2.º por la mesa; y en el tercero por la misma, mas los Sres. Interesados, D. Vicente, Radia y Domingo D. Miguel.

Se hizo saber á la Junta, habense recibido la revista de los resultados obtenidos en la propagacion del virus vacuno que este Instituto propaga en el distrito de Pedroneras, trabajo escrito por el celoso Director del mismo D. Rafael Peig y Canada; y la Junta acordó se remita á la comision central de

vacunacion, para que le dé el destino que crea mas procedente: asi mismo la consulta que acerca de la inteligencia que genuinamente deba darse al Metodo prescrito por la comision central de Vacunacion para la practica de la Vacunacion, diriji desde Ormaiztegui el profesor D. Bernardino Garcia y Larrosa; y la Junta acordó se transcriba a la propia comision, para que en su vista se sirva informar, cuyo informe sea leído en Junta general, antes de remitirlo al interesado.

Ultimamente, se dió conocimiento de la renuncia del cargo de Director de la comision de Fomento y Socorros mutuos, que diriji D. Manuel Bratles, fundándola en sus continuos achaques, la cual fué admitida: y del oficio presentado por D. Joaquin Font y Ferrer, socio correspondiente residente en Barcelona, en solicitud de pertenecer a la asociacion de Socorros mutuos: determinando la Junta, informe segun reglamento el Sr. Contador.

Se levanta la sesion.

Salon del Instituto Medico Valenciano 11 de la noche del 19 de Junio de 1858.

El Presidente, =

El Secretario del Gobierno, =

D. Manuel Encinas,

Salvador Herrera,

N. asistentes.

Junta general científica del 16 de Junio de 1858.

Encinas.

Presidencia del Dr. Encinas.

Domingo (D. C.º)

Se dió principio a las 9 de la noche con lectura del acta anterior que fué aprobada.

Castell.

Medrijo.

Mooda.

Alfons.

Herrera.

Acto continuo el Sr. Secretario actuante manifestó a la Junta general: 1.º que quedaban satisfechas las viudas y huérfanas de profesores, a que se hace referencia en la sesion anterior, de los donativos de la Corporacion, segun los recibos de las mismas que presentó y que remitiria al Sr. Ferrero; y 2.º que si bien en el acuerdo último se dispuso la extraccion de cuarenta y cinco reales vellon de fondos de la misma, para que unidos a la suma, a que ascendió la suscripcion voluntaria que tuvo lugar en la indicada última sesion, pudiera entregarse la de sesenta reales vellon a cada una de las agraciadas, tan solo se habian extraido veinte y seis en consecuencia a que el socio Dr. D. Miguel Domingo y Moncal, sabedor del desprendimiento de los Sres. concurrentes a la sesion, en que la suscripcion tuvo lugar, remitió seguidamente con destino al propio objeto